

SESIÓN ORDINARIA DE 13 DE AGOSTO DE 2015:

Se procede a la publicación en extracto de acuerdos aprobados en dicha sesión:

1.- SITUACIÓN EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO INDUSTRIA CÁRNICA INTEGRADA EN POLÍGONO MESETA DE SALINAS, PROMOVIDO POR PROTECTORA DE CARNES SLU

El Ayuntamiento, en relación a la propuesta presentada por la Plataforma “No al Matadero de Salinas” acuerda instar al Gobierno de Navarra a estudiar otra ubicación para el matadero y, en caso de no poder atender esta petición, que se garantice que no se autorizará el sacrificio de ganado porcino ni se construirá ninguna instalación a tal efecto en término municipal de Galar

2.- APROBACIÓN ACTAS SESIONES ANTERIORES

Se aprueban las actas de 13 de junio y 2 de julio de 2015

3.- APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA Nº 4

Se aprueba la 4ª modificación presupuestaria, consistente en un crédito extraordinario de 120.000 € a la partida 1.120.47000 “Reintegro ingreso exceso ICIO” financiado en 100.000 € por nuevos ingresos sobre los previstos, y 20.000 € con cargo a Remanente de Tesorería y una transferencia de crédito de 36.000 € de la partida 1.3220.48010 “Concesión de Microcréditos” a la partida 1.110.82100 con el mismo nombre.

4.- MICROCRÉDITOS

4.a).- Se otorga un microcrédito de 12.000 € a JLEC, para la apertura de un negocio de hostelería.

4.b) Se requiere a AEB la devolución de un microcrédito de 12.000 € por incumplimiento de las condiciones de concesión.

5 a 7.- RATIFICACIÓN RESOLUCIONES 145/2015, 146/2015, 147/2015 Y 149/2015

8.- URBANISMO

8.a).- Se aprueba definitivamente el Estudio de Detalle correspondiente a la parcela 405 del Polígono 2 de Catastro, promovido por Luis Miguel Noain Pedroarena

8.b).- Se requiere la presentación de Texto Refundido de Estudio de Detalle de parcela 202 del Polígono 2 de Catastro promovido por BSH Electrodomésticos.